



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

ESTADO No. 049
(15 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	-------	-------------



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

SIGCMA

1	13001-33-33-003-2017-00224-00	ACCION DE CUMPLIMIENTO	CARDIQUE	MUNICIPIO DE CORDOBA	PRIMERO: RECHAZAR LA DEMANDA IMPETRADA POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE-, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL DR. GERMÁN MOGOLLÓN HERNÁNDEZ, CONFORME A LO EXPRESADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA AL DR. GERMÁN MOGOLLÓN HERNÁNDEZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	PRINCIPAL	14/09/2017	CLICK AQUÍ
---	-------------------------------	------------------------	----------	----------------------	--	-----------	------------	----------------------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 15/09/2017 A LAS 08:00 AM.



**GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO**